



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

## RECTORADO

*Lima, 06 de octubre del 2014*

*Se ha expedido:*

### **RESOLUCION RECTORAL N° 04937-R-14**

*Lima, 06 de octubre del 2014*

*Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 32453-FE-13 de la Facultad de Educación, sobre Grado Académico de Magíster.*

#### **CONSIDERANDO:**

*Que según Acta de fecha 20 de agosto del 2013, la Bachiller MERCEDES ESPINOZA COLQUI, sustentó la Tesis intitulada: “ESTILOS DE LIDERAZGO DIRECTIVO Y GESTIÓN EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y REGIÓN LIMA, AÑO 2010”, para optar el Grado Académico de Magíster en Educación con mención en Gestión de la Educación, obteniendo la calificación de Aprobado;*

*Que con Resolución de Decanato N° 0923-D-FE-14 del 18 de junio del 2014, la Facultad de Educación propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Educación con mención en Gestión de la Educación, a la Bachiller MERCEDES ESPINOZA COLQUI;*

*Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario con Oficio N° 583-CPIAAGTR-CU-UNMSM/14 y la Escuela de Postgrado mediante Resolución Directoral N° 00178-EPG-2014, opinan favorablemente para el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,*

*Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;*

#### **SE RESUELVE:**

- 1° Conferir el **GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN** con mención en Gestión de la Educación, a la Bachiller MERCEDES ESPINOZA COLQUI.*
- 2° Autorizar a la Facultad de Educación para que expida el Diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.*

*Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.*

*Atentamente,*

**BEATRIZ GIL NAJARRO**  
*Jefa de la Secretaría Administrativa*

*jtr*